

ACUERDOS DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 400, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2015

- 400.1 Aprobación del Orden del Día.
- 400.2 Aprobación de las Actas de las Sesiones 397, celebrada el 8 de abril, y 398 y 399, celebradas el 10 de abril de 2015.
- 400.3 Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes ante el Vigésimo Primer Consejo Académico, periodo 2015-2017, conforme a lo siguiente:

Sector del personal académico
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Propietaria: María Esther Sánchez Martínez
Suplente: Luis Alberto Alvarado

Sector de los alumnos
Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Propietario: Rodolfo Angulo Olais
Suplente: Naxieli Santiago de la Rosa

Sector del personal administrativo
Propietario: César Méndez Alavez
Suplente: Pedro Quiroz González

- 400.4 Integración de la *Comisión encargada de evaluar el cumplimiento y el impacto de las Políticas Operativas de Docencia y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico*, con los siguientes miembros:

Órganos personales
Dr. David Elizarraraz Martínez
Dra. María Teresa Magallón Díez
Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Representantes del personal académico
Dr. Francisco Cervantes de la Torre
Mtro. Salvador de León Jiménez
Mtro. Alejandro Viramontes Muciño

Representantes de los alumnos
M. en C. Rodolfo Angulo Olais
Srita. Itzayana Berenice Peres Yglecia
Sr. Emanuel Franco Nieto

Representante del personal administrativo
Sr. Demetrio Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Docencia: Dr. Hugo Eduardo Solís Correa de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtro. Raúl Rodríguez Robles de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtra. Francesca Saso Yada de Ciencias y Artes para el Diseño. Asimismo, se nombró a la Mtra. Martha Hanel González, Coordinadora de Docencia de la Unidad y al Dr. Eduardo de la Garza Vizcaya, Coordinador General de Desarrollo Académico.

Los mandatos y plazos que se le dieron a la Comisión fueron en los siguientes términos:

1. Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones a los diferentes órganos colegiados, personales e instancias de apoyo relacionadas con las Reformas a las Políticas Operativas de Docencia, aprobadas en la Sesión 312, celebrada los días 13 y 23 de febrero de 2009.

Plazo para emitir el primer dictamen parcial: 31 de julio de 2015.

2. Evaluar el cumplimiento y el impacto de las Políticas Operativas de Docencia.

Plazo para emitir el segundo dictamen parcial: a más tardar cinco meses después de la emisión del primer dictamen parcial.

3. Proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, previa consulta a la comunidad universitaria.

Plazo para emitir el tercer dictamen parcial: a más tardar seis meses después de la emisión del segundo dictamen parcial.

400.5 Integración de la *Comisión encargada de emitir Políticas Operativas en materia de seguridad para la Unidad Azcapotzalco*, con los siguientes miembros:

Órganos personales
Dra. Miriam Aguilar Sánchez
Lic. Gilberto Mendoza Martínez
Mtro. Armando Alonso Navarrete

Representantes del personal académico
Dr. Juan Ramón Morales Gómez

Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez
Vacante

Representantes de los alumnos
Sr. Alan Christopher Bravo Torres
Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica
Srita. Blanca Victoria López Legaria

Representante del personal administrativo
Sr. César Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Dr. Abelardo Mariña Flores, Jefe del Departamento de Economía; Dra. Georgina Pulido, miembro del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas; Lic. Silvia Gregoria Sánchez González, miembro del personal académico del Departamento de Derecho; Dr. Carlos Humberto Durand Alcántara; miembro del personal académico del Departamento de Derecho, y M. en C. Rodolfo Angulo Olais, representante de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

1. Proponer Políticas Operativas en materia de seguridad con el objeto de establecer las guías y orientaciones que permitan salvaguardar la integridad física de las personas dentro de las instalaciones de la Unidad, de los bienes de la Institución, y de los bienes personales de la comunidad universitaria, así como de los externos que desarrollen alguna actividad dentro de las instalaciones.
2. Antes de someter al Consejo Académico la aprobación de las Políticas Operativas en materia de seguridad, realizar una consulta a la comunidad universitaria.

El plazo para que esta Comisión emita su Dictamen es el 11 de diciembre de 2015.

400.6 Integración de la *Comisión encargada de revisar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco y proponer reformas que considere necesarias*, con los siguientes miembros:

Órganos personales
M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez
Dra. Marcela Suárez Escobar

Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Representantes del personal académico

Mtra. María Esther Sánchez Martínez.

Vacante

Vacante

Representantes de los alumnos

M. en C. Rodolfo Angulo Olais

Sr. Gabriel Yair Rojas Castrejón

Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez Medina

Representante del personal administrativo

Sr. César Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Ing. Eduardo Cortés Martínez, Coordinador de Servicios Universitarios; Lic. Gilberto Mendoza, Jefe del Departamento de Derecho; Señoritas Amairani Ortega Cervantes y Lourdes Ivonne Arellano del Valle, alumnas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias y Artes para el Diseño, respectivamente; Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial; y Lic. Pedro Quiroz, miembro del personal administrativo de la Coordinación de Servicios de Cómputo.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

1. Evaluar la pertinencia de actualizar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco.
2. Proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias.
3. En su caso, consultar a la comunidad universitaria.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 11 de diciembre de 2015.

400.7

Integración de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de investigación, correspondiente al año 2015*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dra. Margarita Mercedes González Brambila

Dra. María García Castro

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Representantes del personal académico

Dr. José Rubén Luévano Enríquez

Mtro. Alejandro Caamaño Tomás

Mtra. María Esther Sánchez Martínez

Representantes de los alumnos

Sr. Juan Manuel Jaime Quezada

Sr. Víctor Daniel Santos Hortelano

D.I. Marco Junior Vargas Luna

Representante del personal administrativo

Sr. César Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Dr. Eduardo Luis de la Garza Vizcaya, Coordinador General de Desarrollo Académico; Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, Secretaria Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. Fabiola Sagrario Sosa Rodríguez y Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, Coordinadores Divisionales de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades, y de Ciencias y Artes para el Diseño, respectivamente; así como el Sr. Alejandro Uriel Vázquez García, representante suplente de los alumnos de la Licenciatura en Derecho.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 16 de julio de 2015.

400.8

Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2014.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Mirella Gutiérrez Arsaluz

Departamento de Ciencias Básicas

Mtra. Berenice Quintana Díaz

Departamento de Energía

Mtro. Luis Rocha Chiu

Departamento de Materiales

Ing. Jesús Loyo Quijada

Departamento de Sistemas

Dr. Juan Gaspar Vargas Rubio

Departamento de Electrónica

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Ayuzabet de la Rosa Alburquerque

Departamento de Administración

Lic. José Guadalupe Zúñiga Alegría

Departamento de Derecho

Dr. Sergio Cámara Izquierdo

Departamento de Economía

Dra. María Norma Durán Rodríguez

Departamento de Humanidades

Arana

Dr. Armando Cisneros Sosa

Departamento de Sociología

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Dra. Blanca Estela López Pérez	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
Dr. Luis Jorge Soto Walls	Departamento de Evaluación y Diseño en el Tiempo
Mtra. María Georgina Aguilar Montoya	Departamento del Medio Ambiente
Dr. Gerardo Guadalupe Sánchez Ruiz	Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
Dr. Gabriel Salazar Contreras	Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

- 400.9 Creación del Área de investigación de *Innovación de Sistemas* en el Departamento de Sistemas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 400.10 Elección del Sr. César Méndez Alavez como representante suplente ante el Colegio Académico por parte del sector de administrativos, en los términos establecidos en los artículos 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- 400.11 Designación del Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez, como representante del personal administrativo para completar la integración de la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales.*